

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La agrupación de parlamentarios forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución Nº 1 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo programático para la legislatura 2015-2019 establece el compromiso de que *“abrir un proceso participativo y parlamentario al objeto de reformar el Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra, incluir nuevas competencias y avanzar en el reconocimiento de derechos sociales, dándoles el mayor rango legal posible, haciéndolos efectivos en su cumplimiento, y sometiendo la propia reforma a refrendo ciudadano.*

Partiendo de esta base, máxime en un momento en el que el régimen del 78 y el modelo autonómico están en cuestión, creemos más necesario que nunca defender y profundizar en el autogobierno de Navarra, al objeto de hacer de Navarra una sociedad más democrática y garante de los derechos de la ciudadanía.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En el momento actual, caracterizado por la incapacidad del régimen del 78 para dar respuestas democráticas y cuando se cumple el 35 Aniversario del Amejoramiento del Fuero, un marco jurídico-político que jamás fue refrendado directamente por la ciudadanía de Navarra, el Parlamento de Navarra considera más necesario que nunca defender el autogobierno de Navarra. Por ello, se compromete a:

- Reiterar su firme compromiso con los derechos históricos y democráticos de Navarra, y mostrar su voluntad de defenderlos ante cualquier agresión.
- Considerar a Navarra y su ciudadanía protagonista y sujeto político propio con capacidad para tomar decisiones sobre el estatus jurídico y político de la CFN.

- Defender la necesidad de abordar las relaciones entre Navarra y el Estado en términos de bilateralidad.

26/10/2017

X José Miguel Nuin Moreno

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T Pamplona-Iruña, 26 de octubre de 2017
El Portavoz

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La agrupación de parlamentarios forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución N°2 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando los principios de la Economía Circular como el nuevo paradigma que ha de guiar el desarrollo económico y sostenible de la Unión Europea (UE), el compromiso que representan los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) - Agenda 2030-, la apuesta firme por el cumplimiento de los Acuerdos de París sobre el Cambio climático y los diferentes Reglamentos y Directivas de la UE en materia medioambiental, es necesario un posicionamiento firme de las instituciones que sustancie las palabras en hechos. Todo ello conscientes que el modelo económico debe subsanar la precarización de las condiciones generales del empleo actual; cuestión absolutamente prioritaria para las instituciones de Navarra y la ciudadanía de nuestra tierra.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1- Crear un marco jurídico-fiscal que fomente el desarrollo de las cooperativas de consumidores/as de productos de cercanía, tanto ecológicos como de kilómetro cero.
- 2- Realizar un análisis de impacto y posibles escenarios generados en el ámbito de las relaciones laborales causado por la implementación de la industria 4.0, incluida dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, S3.
- 3- Avanzar con los compromisos adquiridos de la Agenda 2030 y los ODS:
 - a. Finalizar el Diagnóstico de situación y definición de una Guía Base de implementación de Indicadores, que permitan lecturas a nivel local y/o comarcal.
 - b. Continuar con la participación y el debate social (encuentros, seminarios, jornadas e intercambio de experiencias) en la profundización de los ODS- Agenda 2030. . Así como desarrollar un programa de divulgación dirigido a todos los públicos.

- c. Establecer un Protocolo de seguimiento y traslado de la información relacionada con la aplicación de los ODS a todas las entidades y organizaciones involucradas, a través de la Comisión Interdepartamental.
 - d. Revisar y adaptar la Estrategia Territorial de Navarra (ETN), sus objetivos e indicadores, así como estrategias y líneas de trabajo a los ODS de la Agenda 2030 para su implementación transversales en todas las políticas públicas.
- 4- Que en la medida de sus posibilidades y en el marco de sus relaciones con los agentes económicos y empresariales, promover actuaciones y fomentar medidas que contribuyan al incremento de las retribuciones mínimas con el fin de que el porcentaje de personas de la sociedad navarra con retribuciones casi incompatibles con el desarrollo de un proyecto personal de vida en condiciones dignas se reduzca.

26/10/2017

X José Miguel Nuin Moreno

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Pamplona-Iruña, 26 de octubre de 2017
El Portavoz

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La agrupación de parlamentarios forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución N°3 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2017.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en los dos próximos años, continúe impulsando el desarrollo y fortalecimiento de los Servicios Públicos con el fin de ampliar y mejorar la calidad de las prestaciones públicas educativas, sanitarias y de protección social :

- Diseño y desarrollo de un plan para el fortalecimiento de la enseñanza pública que contemple: la ampliación de la oferta educativa, la atención a toda la demanda de escolarización, la construcción y mejora de las infraestructuras escolares, el aumento de profesorado y su estabilidad a través de una Oferta Pública de Empleo, la reversión de los recortes y la modificación de la normativa de escolarización para una distribución equilibrada del alumnado.
- Refuerzo y mejora del SNS-O a través de la reorganización y aprovechamiento de los recursos disponibles y una potente Oferta Pública de Empleo que dé estabilidad a las plantillas; y de la potenciación de la atención primaria en salud y la reducción de las listas de espera con recursos propios. Mejora que está ligada a la creación del grado de medicina en la UPNA y la apuesta clara por la investigación sanitaria.

- Impulso y mejora de las prestaciones y servicios de atención a las personas en situación de dependencia y discapacidad reduciendo los copagos existentes y determinando la aportación en proporción directa a la renta y patrimonio de la persona usuaria.

26/10/2017

X José Miguel Nuin Moreno

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Pamplona-Iruña, 26 de octubre de 2017
El Portavoz

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La agrupación de parlamentarios forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución Nº 4 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2017.

Exposición de Motivos

Es necesario revertir decisiones que han recortado gravemente los derechos sociales, laborales y democráticos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- El Parlamento de Navarra considera un ataque al interés general y a los derechos sociales de la ciudadanía la reforma aprobada en 2011 del artículo 135 de la Constitución Española al imponer como prioridad absoluta de la política presupuestaria el pago de la deuda pública por lo que exige su derogación.

2.- El Parlamento de Navarra considera un ataque al interés general y a los derechos sociales de la ciudadanía la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera al imponer drásticas restricciones a la política presupuestaria de las administraciones públicas por lo que exige su derogación.

3.- El Parlamento de Navarra considera un grave e injusto ataque a los derechos de trabajadores/as la reforma laboral aprobada por el gobierno central en 2012 por lo que exige su derogación.

4.- El Parlamento de Navarra considera un ataque al interés general y a la calidad de los servicios públicos la normativa básica estatal que limita drásticamente la capacidad de convocar Ofertas Públicas de Empleo por lo que exige su derogación.

26/10/2017

X José Miguel Nuin Moreno

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Pamplona-Iruña, 26 de octubre de 2017
El Portavoz

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La agrupación de parlamentarios forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución Nº 5 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2017.

Exposición de Motivos

Consideramos necesario un proceso de profundo cambio del marco constitucional, desde el ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía navarra, para blindar derechos sociales, laborales y democráticos.

Es por ello que el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra propone la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra acuerda dar su apoyo al inicio de un proceso político constituyente de una República federal y solidaria en el Estado español desde el ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía navarra.

26/10/2017

X José Miguel Nuin Moreno

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Pamplona-Iruña, 26 de octubre de 2017
El Portavoz